

14

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE "IMBAUTO S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "IMBAUTO S.A.", se otorgó en la ciudad de Ibarra, el 11 de julio de 1986 ante el Notario Segundo del cantón Ibarra; ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, Economista Teresa Vinucho de Vera, mediante Resolución N°

01350 de -4 AGO 1986
e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Ibarra, bajo N° 63, el 7 de agosto

de 1986.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Eduardo Serrano Pérez, Manuel Morra Álvarez, Fabián Serrano Pérez, Wilson Herrera Vásquez, Wilson Amador Yépez y Carlos Dávila Holguín; de nacionalidad ecuatoriana; de estado civil casados; domiciliados los cuatro primeros en la ciudad de Ibarra y los restantes en la ciudad de Quito. Todos por sus propios derechos.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "IMBAUTO S.A." y tiene un plazo de duración de 30 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Ibarra, cantón Ibarra, provincia de Imbabura.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía es el comercio, en especial, en lo relacionado con vehículos, maquinaria y equipos, así como partes, piezas y repuestos, y las demás actividades conexas con su objeto.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/40'000.000,00, dividido en 40.000 acciones ordinarias y nominativas de S/1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/10'000.000,00; quedando por pagar la cantidad de S/30'000.000,00.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es seis y su nómina es la siguiente: Eduardo Serrano Pérez, Manuel Morra Álvarez, Fabián Serrano Pérez, Wilson Herrera Vásquez, Wilson Amador Yépez y Carlos Dávila Holguín.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Directorio, el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a

Ext. 378.1.VIII.86/PCHT 12 de agosto de 1986

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de IBARRA